

vecinet N. 1.230 – 4 de junio de 2026

Desde el 18 de mayo de 1996

Comunicación alternativa independiente para la organización y la participación vecinal

Para recibir nuestra información enviar un correo-e a vecinet.noticias@gmail.com escribiendo en el asunto **SUSCRIBIR**.

Para dejar de recibir el Boletín por correo electrónico, escribir en el asunto **BORRAR**

TERRITORIO EN ACCIÓN 30 años de territorio, comunicación y acción ciudadana

• El 18 de mayo de 2026, vecinet cumplió 30 años. Iniciamos una nueva etapa: estamos desarrollando una webapp soberana, moderna e interactiva, que complementará al sitio histórico de vecinet, preservado como archivo de memoria y documentación.

• Probá entrar en: vecinet.org [en Fase BETA (a prueba)]

• Archivo histórico: chasque.net/vecinet

• Seguinos también en Facebook: vecinet noticias

<https://facebook.com/profile.php?id=100070271163017>

[BOLETÍN – ARCHIVO HISTÓRICO]

SUMARIO

- 1 – [El Mar Uruguayo ante una Encrucijada Judicial y Ambiental: Entregan 60.000 firmas este viernes 5 de junio](#)
- 2 – [\[Artigas\] Salud mental: participación comunitaria y control ciudadano](#)
- 3 – [En el Día Mundial del Ambiente, se realiza evento: "Cambio climático y resiliencia: ciencia, adaptación y acción para el futuro"](#)
- 4 – [A un año de elegidos los gobiernos subnacionales: ¿oportunidad de más descentralización y mejor política pública?](#)
- 5 – [¿Y si hiciéramos una gran consulta a las vecinas y vecinos sobre la movilidad metropolitana?](#)
- 6 – [\[Montevideo\] Transporte y Movilidad: Menos espera y mejor acceso: estudiantes de Ciencias impulsan cambios en el recorrido de ómnibus](#)
- 7 – [\[Montevideo\] Cabildo Municipio B: Plan de Desarrollo 2026 – 2030](#)
- 8 – [\[Montevideo\] El errático camino de una manzana de Buceo: IM construyó una plaza a pedido de vecinos y luego vendió el terreno para que se levante un edificio](#)

1 – El Mar Uruguayo ante una Encrucijada Judicial y Ambiental: Entregan 60.000 firmas este viernes 5 de junio

Se podría decir que también el mar se puso en rebeldía.

Mientras las tormentas de otoño forzaron el fin de la primera temporada de detonaciones sísmicas en el Atlántico, la batalla se traslada a los juzgados y a las calles. Un fallo histórico reactiva el juicio contra los contratos de las multinacionales petroleras, al tiempo que la ciudadanía se prepara para inundar el Ministerio de Ambiente con cerca de 60.000 firmas el próximo viernes 5 de junio, Día Mundial del Ambiente.

Cronología, multas ocultas y la agenda de una jornada clave para la costa uruguaya. El horizonte atlántico uruguayo ya no solo alberga vientos y mareas; hoy es el escenario de una disputa subterránea, sónica y legal que redefine el futuro ecológico del país. Tras un accidentado cierre de la primera fase operativa en alta mar, la pulseada entre el megaproyecto de exploración de hidrocarburos impulsado por ANCAP y la resistencia de las comunidades costeras ha alcanzado su punto más crítico en los tribunales y las calles.

Convocatoria en el Día Mundial del Ambiente

La movilización social frente a la campaña petrolera offshore tendrá su hito más importante en esta misma semana. En coincidencia con el Día Mundial del Ambiente, la Asamblea Mar Libre de Petroleras Uruguay y SOCOBIOMA. convocan “a toda la ciudadanía a acompañar el cierre de su masiva campaña de recolección de firmas, consolidando una muestra contundente de rechazo territorial.”

Cronograma de actividades viernes 5 de junio 2026:

15hs - Entrega de Firmas / Ministerio de ambiente

16hs - Concentración en Plaza Independencia / Presentación de la Orca + espacio para infancias / Coro colectivo + Actividades artísticas y capacitaciones sobre Pozos Exploratorios y puestas de manifiesto.

18hs - Conferencia de Prensa, frente al edificio de Presidencia

19hs - Marcha a Plaza Libertad, con nuestra Orca

20hs - Cierre

La fecha elegida por SOCOBIOMA y Mar libre es en la conmemoración mundial del día del Ambiente. “Las propuestas para la jornada van desde un coro colectivo, la presentación en sociedad de una orca tamaño real, talleres para aprender sobre pozos exploratorios y las “herramientas democráticas” que se nos proponen, como las puestas de manifiesto y las audiencias públicas. Las actividades culminarán con una marcha desde Plaza Independencia hacia Plaza Libertad donde se hará una puesta a punto de la cuestión judicial.”

“La ORCA fue realizada comunitariamente por artistas plásticos y voluntarios, que será trasladada desde Canelones hasta

Montevideo, para ser parte de la jornada de entrega de firmas.”

Participan especialmente “artistas y compositores musicales de Rocha han creado una pieza musical para ser interpretada colectivamente en la misma jornada, reflejando el sentir popular: Uruguay es un santuario de delfines y ballenas.”

Una cifra histórica contra las petroleras

Con estas nuevas adhesiones, la campaña nacional alcanza una cifra sumamente alentadora que ronda las 60.000 firmas totales, sumándose a la primera tanda entregada a las autoridades en diciembre del año pasado.

Desde la organización señalan que este volumen de apoyo civil —logrado a pulmón por colectivos vecinales de Maldonado, Rocha, Canelones y Montevideo— es la prueba irrefutable de que la instalación de plataformas y los cañonazos sísmicos en el océano NO CUENTAN CON LICENCIA SOCIAL en el Uruguay actual. La jornada del viernes no será solo un trámite administrativo; estará rodeada de música en vivo, intervenciones artísticas y lectura de proclamas por parte de activistas, científicos y trabajadores del mar.

Con la primera temporada finalizada prematuramente debido a "la rebeldía" del clima y el "parate biológico" obligatorio de invierno y primavera para proteger la migración de la Ballena Franca Austral, las aguas entran en una tensa calma. Las empresas proyectan reanudar la prospección en noviembre de 2026, apuntando a cubrir 7.000 kilómetros cuadrados adicionales. Sin embargo, la activación del nuevo frente judicial promete que la batalla por el ecosistema del Mar Uruguayo se definirá argumento a argumento antes de que el primer cañón de aire vuelva a retumbar en el océano.

La "habilitación ambiental"

La maquinaria petrolera offshore no avanzó a ciegas, sino al amparo de un andamiaje estatal que se consolidó a finales del año pasado. El 5 de diciembre de 2025, el Ministerio de Ambiente emitió la Autorización Ambiental Previa (AAP) mediante la Resolución Ministerial 1482/2025. Esta firma clave dio luz verde a la Fase I del proyecto de la firma CGG Services US Inc. (Viridien) en aguas someras.

El 27 de febrero de 2026, apenas días antes de que los buques bajaran las sondas, el Poder Ejecutivo aprobó formalmente el Plan de Gestión Ambiental (PGA) definitivo. El documento habilitó las operaciones continuas del buque de bandera panameña BGP Prospector para las temporadas 1 y 2.

Con los permisos en regla, el subsuelo del mar uruguayo quedó loteado en 7 bloques marítimos (del OFF-1 al OFF-7) adjudicados a firmas internacionales. Los registros oficiales detallan el siguiente despliegue operativo diario.

El buque especializado BGP Prospector llegó al Puerto de Montevideo el 2 de febrero. El 1° de marzo comenzó el tendido de 10 cables sísmicos (streamers) de hidrófonos flotantes e inició los ensayos de calibración. El 7 de marzo se obtuvo el primer dato geofísico en el bloque OFF-1. Durante su primera semana de navegación continua logró mapear 78 (un 3% de la meta inicial para esa fase).

La operación del barco principal no fue aislada. Trabajó escoltado de forma permanente por el buque de suministro extranjero Moonrise G y el buque escolta de bandera uruguaya WP Halle.

El avance en el agua fue vertiginoso, pero el freno provino de la propia naturaleza. A finales de abril, intensas tormentas y ráfagas de viento obligaron a la empresa a interrumpir abruptamente la campaña, dando por finalizada la primera temporada de recolección de datos tras alcanzar una cobertura neta de 1.400 kilómetros cuadrados.

El giro judicial reciente

Mientras el BGP Prospector se replegaba, la verdadera tormenta se trasladaba a los juzgados de Montevideo mediante dos vías legales paralelas con resultados drásticamente opuestos.

El pasado 13 de mayo de 2026, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3° Turno ratificó la sentencia de primera instancia que desestimó de forma definitiva el recurso de amparo promovido por ambientalistas y sindicatos pesqueros. El tribunal consideró que el amparo "no es la vía adecuada" para abordar la enorme complejidad técnica del impacto acústico, blindando administrativamente las campañas sísmicas futuras de las empresas.

Pero el verdadero vuelco histórico ocurrió una semana después. En una resolución de segunda instancia, el Tribunal de Apelaciones revocó el fallo de un juez de primera instancia que se había declarado "incompetente" ante la demanda ordinaria presentada por la Asamblea Mar Libre de Petroleras y la organización SOCOBIOMA.

El tribunal decretó que el Poder Judicial sí tiene plena jurisdicción para revisar los contratos petroleros firmados entre el Estado y las multinacionales (como Shell, YPF y APA Corporation). Se dispuso el apartamiento del juez original del caso por prejuizamiento y se ordenó que un magistrado subrogante retome la causa de forma urgente. Esto abre formalmente un juicio histórico contra las petroleras en Uruguay para evaluar la validez de los contratos frente al orden público ambiental.

El expediente “secreto”: La multa costera

Mientras la campaña sísmica avanzaba, un incidente administrativo en tierra expuso las fallas en el control estatal. A finales de abril de 2026, trascendió la apertura de un expediente sancionatorio por parte de la Dirección Nacional de Calidad de Evaluación Ambiental (DINACEA) contra la firma operadora.

Un buque logístico de apoyo realizó maniobras de reabastecimiento de combustible y descarte de fluidos dentro de la franja de amortiguación costera, violando las coordenadas específicas fijadas en el PGA. Fuentes ministeriales confirmaron que se proyectó una multa primaria de 800 UR (Unidades Reajustables). Desde la Red Unión de la Costa denunciaron que el monto es insignificante para corporaciones multinacionales y criticaron que el Ministerio demoró más de tres semanas en notificar el incidente a la opinión pública. "Es el costo que pagan gustosos por operar sin controles reales en nuestro territorio", remarcando que el Ministerio demoró más de tres semanas en notificar el incidente a la opinión pública.

Las voces de la ciencia

La resolución judicial que obliga a revisar la legalidad de los contratos fue recibida como una victoria histórica por la comunidad científica. Desde la organización SOCOBIOMA, una de las entidades demandantes junto a la Asamblea Mar Libre, explicaron el

alcance de este giro: "Que la Justicia asuma que tiene la potestad de revisar lo que el Poder Ejecutivo firma a puertas cerradas con las multinacionales es un precedente único", explicaron técnicas de la organización civil. Para el equipo científico, el juicio ordinario se centrará en tres pilares.

- Falta de Consulta: Los contratos se firmaron sin procesos transparentes de participación ciudadana real.
- Vulneración de Santuarios: El ruido de alta intensidad afecta áreas críticas de cría y tránsito de especies amenazadas.
- Incompatibilidad Climática: Explotar combustibles fósiles por los próximos 30 años contradice los compromisos internacionales de transición energética firmados por Uruguay.

Un modelo de exclusión que desborda el océano

La resolución judicial que obliga a revisar la legalidad de los contratos fue recibida como una victoria histórica por la comunidad, pero el conflicto en torno a la prospección sísmica en el mar territorial uruguayo no es un hecho aislado. Para las organizaciones sociales, vecinales y de la sociedad civil, la opacidad y la velocidad con la que se firmaron los contratos petroleros echan luz sobre un problema estructural profundo: la sistemática falta de consulta y de participación ciudadana real en la gestión de los bienes comunes.

Este reclamo, lejos de limitarse a la defensa de la fauna atlántica, se reitera de forma idéntica en otras áreas críticas donde las comunidades de base vienen dando la batalla.

En la Gestión del Agua: El mismo patrón de exclusión ciudadana se hace presente en tantos "megaproyectos" con la desprotección crónica de ríos, arroyos y lagunas, vulnerando el espíritu del artículo 47 de nuestra Constitución.

En la Movilidad Metropolitana: Un diseño de infraestructura planificado desde oficinas centrales que ignora de forma deliberada las necesidades, realidades y la validación de los usuarios organizados y de los municipios locales.

El Debate de Fondo: El movimiento social, por distintos medios, viene insistiendo en la necesidad de "Consulta" y de "Información accesible", en una distinción conceptual que a nivel político se busca disolver. Desde actores del Estado se suele confundir "descentralizar" con la mera desconcentración de servicios (abrir oficinas locales o digitales, ventanillas de atención o delegar tareas operativas menores).

La Descentralización verdadera es de carácter político, la iniciada a principios de los 90, llevada adelante como bandera por el bloque progresista, con el "proceso de descentralización y participación vecinal" (continuada desde principios del 2000, con la "municipalización nacional" y el "gobierno de cercanía"), exige transferir poder real de decisión a los territorios, proveer recursos autónomos y garantizar procesos transparentes de participación ciudadana que sean vinculantes antes de comprometer el patrimonio común.

[La Participación Vecinal y la Descentralización <https://www.facebook.com/share/p/1De3wtszyE/>]

También hay leyes que exigen claramente consultar a la ciudadanía y que esta pueda ejercer el control social y exigir transparencia en la gestión.

La histórica recolección de cerca de 60.000 firmas que se entregarán al Ministerio de Ambiente este viernes 5 de junio es, en última instancia, mucho más que un reclamo ecológico. Es un acto de soberanía popular y una toma de posición política de las vecinas y vecinos organizados ante un sistema institucional que prefiere gestionar de espaldas a su gente.

.....

Evidencia Científica sobre el Impacto Acústico en el Atlántico Sur

La demanda ordinaria impulsada por los colectivos costeros no se basa en percepciones, sino en un cuerpo de datos provenientes de la biología marina, la acústica subacuática y la oceanografía. A continuación, se detallan los tres pilares científicos que sostienen el reclamo judicial:

1. La Saturación del "Mundo de Sonidos" Marinos

A diferencia de los animales terrestres, la fauna marina depende fundamentalmente del sonido para sobrevivir, ya que la luz se disipa rápidamente en el agua mientras que el sonido viaja cuatro veces más rápido que en el aire.

Trauma acústico: Los cañones de aire comprimido (airguns) emiten pulsos que alcanzan entre 220 y 250 decibeles (dB) dentro del agua. Como referencia, el despegue de un cohete espacial genera unos 180 dB en el aire.

Enmascaramiento: Las detonaciones constantes —cada 10 o 15 segundos, las 24 horas del día— saturan el ambiente e impiden que los cetáceos escuchen a sus crías, localicen alimento o detecten amenazas.

Daño físico: A distancias cortas y medias, la onda expansiva destruye las células ciliadas del sistema auditivo de los mamíferos marinos. Un cetáceo sordo pierde su capacidad de ecolocalización (su "radar" biológico), lo que deriva de forma indefectible en su muerte por inanición o encallamiento.

2. Alteración de un Corredor Biológico Crítico

Los informes técnicos de las ONG advierten que los bloques de exploración OFF se superponen con rutas migratorias y zonas de alimentación esenciales para la biodiversidad del Atlántico Sur:

Rutas Anticipadas: Aunque el Plan de Gestión Ambiental (PGA) restringe las operaciones en los meses de invierno y primavera para proteger a la Ballena Franca Austral (*Eubalaena australis*), los registros biológicos demuestran que los ejemplares inician su aproximación hacia las aguas someras de Maldonado y Rocha transitando el talud continental mucho antes de lo estipulado por los cronogramas comerciales.

Especies Amenazadas: La plataforma marina uruguaya es un área de alimentación estacional crítica para la tortuga Siete Quillas (*Dermochelys coriacea*) y el delfín Franciscana (*Pontoporia blainvillei*), este último considerado el cetáceo más amenazado de la región. El estrés metabólico crónico causado por el ruido compromete severamente sus tasas de reproducción.

3. El Impacto Invisible en la Base de la Cadena Alimenticia

La comunidad científica derriba el mito de que el cañoneo sísmico solo afecta a las grandes especies visibles. Las ondas de choque impactan directamente en los eslabones más vulnerables del ecosistema:

Mortalidad del Zooplancton: Estudios oceanográficos de referencia internacional evidencian que una sola detonación genera una mortalidad masiva de larvas y krill en un radio de más de un kilómetro a la redonda. Sin zooplancton, se debilita la base alimentaria

de todo el océano.

Destrucción de Ictioplancton: Las ondas de presión destruyen de forma irreversible las vejigas natatorias y los órganos internos de los huevos y larvas de peces. Esto afecta directamente la renovación poblacional de especies comerciales clave para la economía local como la merluza y la corvina, validando el reclamo de los pescadores artesanales sobre la severa disminución de la pesca durante las campañas de prospección.

.....

Glosario Técnico del Conflicto Marítimo

- **Licencia Social:** Grado de aceptación o aprobación que una comunidad otorga a un proyecto industrial o minero en su territorio. No es un permiso legal, sino un respaldo ético y comunitario.
- **Prospección Sísmica 3D:** Método geofísico que utiliza ondas de sonido de alta intensidad para crear mapas tridimensionales del subsuelo bajo el lecho marino y detectar posibles reservorios de petróleo o gas.
- **Cañones de Aire (Airguns):** Dispositivos remolcados por barcos que liberan aire comprimido a alta presión de forma repetitiva. Generan pulsos acústicos sumamente potentes que penetran miles de metros en la corteza terrestre.
- **Streamers:** Cables kilométricos equipados con hidrófonos (micrófonos submarinos) que se despliegan detrás del buque sísmico para captar el eco del sonido reflejado por las capas geológicas.
- **OFM (Observador de Fauna Marina):** Técnicos especializados a bordo encargados de vigilar visualmente la presencia de ballenas, delfines o tortugas. Tienen la potestad de ordenar la suspensión de los cañonazos si un animal entra en la zona de exclusión.

VER TAMBIÉN:

- **Revés judicial para las petroleras: el mar uruguayo vuelve a estar bajo protección**

<https://www.facebook.com/share/p/1PAsFkNmwr/>

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1228.htm#2>

- **Prospección sísmica tridimensional submarina**

https://www.ambiente.gub.uy/bir/manifiestos/attachments/2025_06_16_APA_sismica_-_IAR.pdf

- **Prospección Sísmica 3D off shore**

<https://www.ambiente.gub.uy/oan/proyectos/prospeccion-simica-3d-off-shore/>

- **Proyecto de prospección sísmica - APA Exploration**

<https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/comunicacion/calendario-actividades/proyecto-prospeccion-sismica-apa-exploration>

- **Soberanía en la mira: Buque noruego realizó prospecciones sísmicas sin autorización en aguas uruguayas**

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1223.htm#T3>

<https://www.facebook.com/100070271163017/posts/1021446383541058/>

- **Sobre mar territorial, petroleras y acceso a la información**

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1222.htm#T1>

https://facebook.com/story.php?story_fbid=1014006120951751&id=100070271163017

- **VER CONVERSATORIO "Periodismo ambiental: una mirada profunda a la búsqueda de petróleo"** realizado el pasado martes 14 de abril en la Facultad de Información y Comunicación. Participaron periodistas de distintos medios de comunicación de Uruguay que cubren temas ambientales: Víctor Bacchetta (El Zumbido); Camila Méndez (La diaria); María de los Ángeles Orfila (El país); Santiago Soravilla (El observador); Rosario Touriño (Brecha)

https://www.youtube.com/live/SRVqxZZBVRc?si=QnFp_KdBI_oLcwck

- **La Justicia resolvió rechazar la acción de amparo para suspender las actividades de prospección sísmica en las costas uruguayas**

La iniciativa había sido promovida por un conjunto de organizaciones sociales, científicas y gremiales vinculadas al mar y a la pesca que se oponen a la búsqueda de hidrocarburos en aguas nacionales. El documento fue realizado por investigadores de la Universidad de la República —incluyendo a la Facultad de Ciencias, el Laboratorio de Ciencias del Mar (Undecimar), el Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales (IECA), el Centro Universitario Regional del Este (CURE) y el Instituto de Ciencias Oceánicas (ICO)— junto a la Pontificia Universidad Católica de Chile...

<https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Justicia-rechazo-accion-de-amparo-en-contra-de-prospeccion-sismica-en-aguas-uruguayas-uc959401>

- **Más demandas de la sociedad civil contra las prospecciones sísmicas...**

<https://brecha.com.uy/milla-a-milla/>

- **Recurso de amparo contra petroleras en mar territorial uruguayo**

<https://www.facebook.com/100070271163017/posts/1017151813970515/>

- **Uruguay frente a la exploración petrolera. La protección del agua y la movilización ciudadana...**

<https://grupormultimedia.com/uruguay-frente-a-la-exploracion-petrolera-id189902/>

- **La ciencia no es neutra...**

<https://www.facebook.com/100070271163017/posts/1006327778386252/>

- **Invertirán 1.562 millones de dólares para buscar petróleo en Uruguay**

30 de marzo de 2012

<https://www.abc.com.py/internacionales/invertiran-1562-millones-de-dolares-para-buscar-petroleo-en-uruguay-385202.html>

2 – [Artigas] Salud mental: participación comunitaria y control ciudadano

La implementación del Plan Nacional de Salud Mental en Artigas parecería que comenzó a dar pasos concretos con una importante reunión de trabajo realizada en el Centro Cultural Pedro Figari. El encuentro convocó a representantes de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y referentes comunitarios de distintos puntos del departamento.

Según informó el portal Todo Artigas, la convocatoria fue impulsada por la Dirección Departamental de Salud con el objetivo de comenzar a territorializar y hacer operativo el plan, promoviendo la coordinación entre los diversos actores vinculados a la temática.

La directora departamental de Salud, Lic. Nerysabel Guichón, destacó la amplia respuesta obtenida. “Como pudieron observar, el salón estuvo colmado, lo que demuestra el gran interés y el compromiso de todas las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil para trabajar esta temática de forma conjunta”, expresó.

Más allá de los aspectos organizativos, la jornada dejó en evidencia un elemento significativo: el reconocimiento de que la salud mental no puede abordarse únicamente desde los servicios sanitarios, sino que requiere la participación activa de toda la comunidad.

Por esa razón fueron convocadas instituciones educativas, colectivos sociales, comisiones vecinales y referentes de distintas áreas de la sociedad. La propia directora subrayó que las organizaciones sociales y barriales cumplen un papel fundamental por su cercanía cotidiana con las personas y los problemas que atraviesan las comunidades.

Trabajo en el territorio

Uno de los anuncios realizados durante la reunión, destacado por Todo Artigas, fue la incorporación de un equipo técnico especializado que trabajará durante un año en todo el departamento. “Vamos a contar con tres técnicos contratados que van a estar destinados exclusivamente a trabajar en territorio, recorriendo todo el departamento”, informó Guichón.

La tarea inicial consistirá en elaborar un diagnóstico situacional de la salud mental en Artigas, identificando problemáticas, recursos existentes y necesidades específicas de cada localidad. A partir de ese relevamiento se buscará coordinar acciones concretas de prevención, promoción y acompañamiento comunitario.

La directora destacó además la presencia de referentes de zonas rurales y localidades del interior, quienes se trasladaron hasta la capital departamental para participar de esta instancia de lanzamiento, reafirmando el objetivo de que el plan alcance a todo el territorio y no se concentre únicamente en la ciudad de Artigas.

Prevenir antes que llegar tarde

La prevención aparece como uno de los principales ejes del trabajo proyectado. “Este es un plan que busca, ante todo, la prevención y la promoción de la salud mental. Queremos llegar antes de que aparezcan las situaciones de riesgo, y para eso el rol de las organizaciones sociales y barriales es fundamental, porque son quienes están en el día a día con la gente y conocen de primera mano las necesidades del territorio”, señaló la jerarca.

Entre las problemáticas que generan preocupación se encuentran la depresión, la ansiedad, el riesgo de suicidio y los consumos problemáticos, temas que serán abordados mediante talleres, actividades de formación y acciones de trabajo comunitario.

En ese marco, las autoridades señalaron la importancia de fortalecer la articulación entre policlínicas, centros educativos, organizaciones sociales y espacios comunitarios, buscando detectar señales de alerta de forma temprana y generar redes de apoyo más cercanas a la población.

Un desafío compartido

La reunión realizada en el Centro Pedro Figari marca el inicio de un proceso que continuará durante los próximos meses con recorridos territoriales, relevamientos y actividades en distintas localidades del departamento.

La información difundida hasta el momento no detalla cómo será la participación concreta de las organizaciones sociales y vecinales en las distintas etapas del plan. Sin embargo, la convocatoria realizada y las expresiones de las autoridades sanitarias reflejan un reconocimiento explícito al papel que cumplen las redes comunitarias en la promoción y el cuidado de la salud mental.

Para quienes comparten y dan apoyo cotidianamente en barrios, pueblos y zonas rurales, la noticia abre una expectativa importante. La construcción de respuestas frente a situaciones de sufrimiento, aislamiento o vulnerabilidad no depende únicamente de los servicios especializados. También requiere vínculos de confianza, espacios de encuentro y comunidades capaces de acompañar, escuchar y cuidar.

Sin embargo, la realidad cotidiana recuerda que los desafíos son profundos. Vecinos y organizaciones sociales señalan desde hace años las dificultades para acceder a atención especializada en salud mental en distintas localidades del departamento y de la región norte del país. La radicación de profesionales continúa siendo una preocupación recurrente y, en muchos casos, la atención depende de recursos limitados o de especialistas que deben trasladarse desde otros departamentos.

Por eso, la puesta en marcha de este proceso genera interés, pero también una expectativa cautelosa. Los anuncios, los planes de trabajo y las buenas intenciones constituyen un punto de partida necesario, aunque serán los resultados concretos los que permitan evaluar su alcance. La mejora efectiva en el acceso a la atención, la presencia de equipos estables en el territorio, la continuidad de las acciones y la participación real de la comunidad serán algunos de los aspectos que vecinos y organizaciones observarán en los próximos meses.

Contribuir, acompañar y evaluar

La experiencia acumulada por los colectivos sociales y barriales demuestra que la participación ciudadana no se limita a asistir a reuniones o plantear demandas. También implica acompañar los procesos, seguir su evolución, aportar propuestas y ejercer un legítimo control social sobre las políticas públicas. Ese seguimiento forma parte de una construcción democrática que busca que los compromisos asumidos se traduzcan en respuestas concretas para la población.

En ese sentido, el desafío que comienza en Artigas no es solamente sanitario. También es social, comunitario y ciudadano. Será en el territorio, en la vida cotidiana de los barrios, pueblos y zonas rurales, donde podrá medirse el alcance real de esta iniciativa y donde las comunidades tendrán la oportunidad de contribuir, acompañar y evaluar un proceso que aspira a fortalecer el cuidado de la salud mental como un derecho.

3 – En el Día Mundial del Ambiente, se realiza evento: "Cambio climático y resiliencia: ciencia, adaptación y acción para el futuro"

Viernes 5 de junio a las 14:30hs. en el Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República (José E. Rodó 1843, Montevideo).

Se trata de una actividad de modalidad presencial y virtual, que cuenta con inscripción previa.

Completá el formulario para asegurar tu participación:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc4XprXesubED4CfLCV2NAedyzE_Pki_kCiJsfrQ_4Uwho9Og/viewform

.....

En el marco del Día Mundial del Ambiente 2026, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en colaboración con la Universidad de la República (UdelaR) y el Ministerio de Ambiente (MA), organiza el evento "Cambio climático y resiliencia: ciencia, adaptación y acción para el futuro", un espacio de diálogo orientado a fortalecer el intercambio entre la academia, las instituciones públicas, los organismos internacionales y la sociedad.

Invitados ponentes:

- Franciso Gaetani -Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA Cono Sur)
- Madeleine Renom -Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET)
- Miguel Carriquiry - Instituto de Economía (IECON-UdelaR)
- Mariana Ríos -Ministerio de Ambiente (MA)

La actividad abordará los desafíos y oportunidades que plantea el cambio climático para Uruguay, con especial énfasis en la adaptación, la resiliencia, la seguridad hídrica y el papel de la restauración y conservación de ecosistemas como herramientas para reducir la vulnerabilidad frente a los impactos climáticos. Asimismo, buscará promover el vínculo entre la ciencia, las políticas públicas y la toma de decisiones, destacando la importancia de contar con evidencia científica para construir un desarrollo sostenible y resiliente.

Objetivo

Generar un espacio de diálogo e intercambio entre academia, instituciones públicas, organismos internacionales, estudiantes y otros actores relevantes sobre los desafíos y oportunidades de la adaptación climática en Uruguay, promoviendo una mayor articulación entre ciencia, políticas públicas y sociedad para fortalecer la resiliencia frente al cambio climático.

4 – A un año de elegidos los gobiernos subnacionales: ¿oportunidad de más descentralización y mejor política pública?

por Martín Pardo (la diaria, 28-05-26)

Los gobiernos departamentales y locales importan. Eso es así en Uruguay, en la región y en el mundo. Este mes de mayo ya se cumple un año de los últimos comicios que legitimaron en las urnas a los nuevos elencos de gestión en intendencias y municipios (19 y 136 estructuras de gobierno, respectivamente). En medio de ese tránsito pasaron discursos, gestos, señales y algunas definiciones. Ya no debería ser objeto de mayor discusión el hecho de que para un país como Uruguay, cargado de desigualdades y disparidades territoriales, es vital mejorar la calidad de las políticas con enfoque territorial. En esa perspectiva es clave dar impulso a procesos institucionales sostenidos, decisiones, recursos, capacidades y, por supuesto, calibrar los efectos e impactos concretos de lo que se va implementando.

Este artículo se propone dar una rápida revisión a lo sucedido en los primeros meses de gestión subnacional y también realiza un repaso de los énfasis realizados en los discursos de asunción de las jerarquías departamentales elegidas. Uruguay es el último país de la región en integrar gobiernos locales electivos y se ha acostumbrado a hablar de descentralización, aunque, en los hechos, hace más de una década que no ajusta su marco legislativo y parece avanzar muy lentamente en la profundización de prácticas políticas territoriales y participativas.

Guiños, señales y luces

Un primer gesto político bien importante fue el registrado en julio de 2025, momento en el que el presidente Yamandú Orsi –en muchos casos personalmente y en otros enviando figuras de primer nivel del Poder Ejecutivo– marcó participación en todas las asunciones de los jefes departamentales. Otra inequívoca señal relevante fue la generada a partir de la discusión presupuestal que involucró los fondos de origen nacional con destino a los territorios. En una negociación en la que Orsi tuvo participación directa hubo acuerdo con el Congreso de Intendentes en relación con las partidas a incluir en el presupuesto quinquenal para el período 2026-2030.

Ya a finales de julio de 2025 quedó ratificado el habitual 3,33% del presupuesto para el financiamiento subnacional (de acuerdo a lo establecido constitucionalmente), pero con un acuerdo adicional que propició la creación de un fondo de inversiones estratégicas por un monto de 80.000.000 de dólares. Ese fondo se discrimina con 45.000.000 de dólares para Montevideo y Canelones y distribuye los otros 35.000.000 entre los demás departamentos. Por cierto, las obras que de allí se desprendan deben contar con la aprobación de la Comisión Sectorial de Descentralización, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

Otro aspecto clave para el gran acuerdo político entre intendentes y Poder Ejecutivo fue la modificación de la distribución del porcentaje asignado al Fondo de Desarrollo del Interior, por el que las intendencias accedieron a un incremento de 40 millones de dólares en este quinquenio con manejo específico desde los departamentos. En términos de recursos, entonces, la cifra ascenderá a un máximo que puede ser definido como “histórico”, superando los 4.000 millones de dólares en el total del período quinquenal. El porcentaje del incremento de las partidas en este período será similar al registrado en el quinquenio 2015-2010.

Una gran parte del asunto es que, más allá de una concreción importante en lo que involucra asignación de recursos como punto de partida decisivo, los énfasis y retos fundamentales deben estar centrados en las capacidades y articulaciones virtuosas para generar verdaderos efectos e impactos en la gestión territorial. Un país como Uruguay, de enorme tradición centralista, debe propiciar esquemas diferentes de financiamiento, pero también de construcción y consolidación de políticas entre todos los actores públicos y entre los tres niveles gubernamentales. También debe generar procesos de participación comunitaria efectiva sostenida con agendas que deben centrarse en las prioridades territoriales y no caer en sesgos sectoriales.

Los énfasis discursivos de jefes departamentales

Los 18 intendentes y la intendenta Ana Bentaberry, de San José, asumieron funciones de gobierno entre el jueves 10 y el viernes 11 de julio de 2025. Todos realizaron discursos públicos al momento de asumir, por lo que este apartado del artículo se propone ordenar, clasificar y discriminar algunos de esos énfasis discursivos sobre la base de cinco dimensiones que en buena medida

orientan el accionar subnacional: ABC (contenidos centrados en servicios y prestaciones básicas, obras, caminería, alumbrado, limpieza, maquinaria, entre otros); desarrollo territorial multidimensional (énfasis sociocultural, político, ambiental, económico, considerando temas en materia de empleo, inversión, educación, cultura, ambiente, turismo, juventudes, políticas sociales); relaciones intergubernamentales (privilegiando las coordinaciones, en particular con el Poder Ejecutivo, y subrayando lo multinivel); descentralización y gobiernos locales (reconocimiento explícito a la necesidad de profundizar la descentralización y el trabajo con municipios); y participación ciudadana (énfasis en procesos participativos, política de cercanía y presencia territorial).

A partir de una codificación simple de los discursos se arribó a tres categorías para cada una de las cinco dimensiones propuestas: alta, media y baja mención.

Del análisis discursivo se identifica que 12 de 19 jerarcas destacan explícitamente la descentralización como herramienta o refieren a la importancia de los gobiernos locales en los procesos de gestión política. Los discursos departamentales que mayormente enfatizaron este tema fueron Artigas, Paysandú, Río Negro, Colonia, San José, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleya, Montevideo, Canelones y Soriano en menor medida. A su vez, 10 de esos 12 hacen mención a este tema como un eje claramente jerarquizado.

La descentralización no es algo unánime en los ejes discursivos sistematizados, es notoriamente menos relevante en los planteos iniciales realizados en Salto, Rivera, Durazno, Rocha, Maldonado, Florida y Flores.

En otras posibles lecturas de los énfasis discursivos según las cinco dimensiones propuestas podrían subrayarse: Rivera, Soriano, Treinta y Tres y Cerro Largo destacan la dimensión “ABC municipal” como dominante en sus discursos de asunción. Para Paysandú, Río Negro, Colonia, San José, Lavalleya, Montevideo y Canelones se identifican fuertes énfasis en la dimensión del desarrollo territorial multidimensional.

Paysandú, Canelones y Lavalleya se suman a Rivera, Durazno y Florida, subrayando la relevancia del relacionamiento intergubernamental y con el Poder Ejecutivo.

La cercanía y la participación aparecen fuertemente jerarquizados en los discursos iniciales de Paysandú, Río Negro, San José, Montevideo y Canelones.

En términos partidarios todos los gobiernos departamentales del Frente Amplio le otorgan alta prioridad discursiva al tema descentralización y los gobiernos locales. La única intendencia colorada (Rivera), asigna prioridad discursiva al ABC y al relacionamiento intergubernamental. Mientras tanto, entre las 14 intendencias nacionalistas el panorama es muy heterogéneo.

¿Seguiremos territorializando servicios públicos y desconcentrando oficinas sectoriales o se abrirá la oportunidad de modificar la matriz que define políticas desde la centralidad para construirlas desde la escala territorial?

El análisis comparado de los discursos de asunción podrá ser letra muerta en el plano de la gestión concreta, pero también puede orientar esfuerzos y prioridades. Un elemento fundamental al que habrá que estar atento es la puesta en marcha de los presupuestos quinquenales departamentales y la materialización específica en términos de proyectos y procesos.

El ABC municipal continúa siendo un componente central de reconocimiento y legitimación de la gestión subnacional en general y departamental en particular. Pero hay una mayoría nada despreciable de jerarcas que incorporan de forma explícita referencias a la descentralización, los gobiernos locales y la proximidad con la ciudadanía. No obstante, el análisis debe discriminar también qué entiende cada jerarca por cercanía, proximidad o participación. El propio concepto de descentralización no es para todos lo mismo, ya que los énfasis no se distribuyen homogéneamente. Hay departamentos que conciben la descentralización como un eje estructurante de la acción política y el desarrollo territorial, en otros casos aparece subordinada a una perspectiva predominantemente administrativa o de articulación intergubernamental.

Conclusiones y algunas pistas

No hay blancos y negros en estas discusiones que, además, encierran procesos de mediano y largo aliento. Puede ser muy válida y defendible la importante asignación presupuestal anunciada, pero será clave ver su materialización efectiva en términos de capacidades y políticas con impacto territorial. Tampoco debieran existir graves discrepancias en relación con la imperiosa necesidad de fortalecer los instrumentos y procedimientos que aseguren transparencia y eficiencia en la administración y gestión de los mencionados recursos públicos en la escala subnacional.

Sigue siendo vigente la pregunta: ¿qué tan dispuestas estarán las intendencias a cambiar prácticas de gestión, en muchos casos deficitarias o poco transparentes? No es menos legítima otra pregunta: ¿qué tan dispuesto estará este Poder Ejecutivo de analizar con evidencia una modificación sustantiva que marque un mayor compromiso con la profundización de la descentralización y la participación ciudadana? Eso no solo encierra recursos, sino márgenes decisionales. ¿Seguiremos territorializando servicios públicos y desconcentrando oficinas sectoriales, o se abrirá la oportunidad de modificar la matriz que define políticas desde la centralidad para construirlas desde la escala territorial?

Queda mucha tela por cortar. Por lo pronto, es importante lo que la OPP defina en términos de criterios de asignación en función de características sociodemográficas y otras variables siempre relevantes. También es imperioso avanzar en la transformación de los actuales escenarios de fiscalización subnacional, incrementando los controles y atacando ineficiencias estructurales que existen en varios casos.

(*)Martín Pardo es politólogo, magíster en Desarrollo Local y Regional, doctorando en Estudios Territoriales.

VER TAMBIÉN:

- La descentralización en la encrucijada: ¿Gobierno de cercanía o fachada institucional

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1225.htm#T1>

- La Participación Vecinal y la Descentralización...

<https://www.facebook.com/share/p/1De3wtszyE/>

- **Municipios de Uruguay: El territorio se subdivide en 19 departamentos y 136 municipios** (...) Por la ley N.º 18567 del 13 de setiembre de 2009, se crearon en Uruguay nuevas entidades territoriales con el nombre de municipio (...) La ley promueve instancias como cabildos abiertos, audiencias públicas y presupuestos participativos para involucrar a los vecinos en la gestión local (...) La normativa original ha sido ampliada y modificada por leyes posteriores (como la Ley N.º 19.272 y la Ley N.º 19.340), que ajustaron la cantidad de municipios, sus atribuciones y la

reglamentación electoral...

https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Municipios_de_Uruguay

• **Ley N.º 18.567 (2009): Es la ley marco de descentralización política y participación ciudadana.** Estableció las bases jurídicas para el tercer nivel de gobierno y administración, determinando que toda población de más de 2.000 habitantes debe constituir un municipio...

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/18567-2009>

• **Ley N.º 19.272 (2014): Actualizó y amplió la normativa anterior.** Otorgó mayor autonomía, competencias y recursos a los municipios, además de contemplar la creación de nuevas alcaldías en distintas localidades del territorio nacional...

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19272-2014>

[Base de datos y documentación ciudadana de vecinet]

• **Aportes para la descentralización política y participación popular**

<http://www.chasque.net/vecinet/vecicomu.htm#A>

• **Democracia - Ciudadanía - Poder: desde el proceso de descentralización y participación popular**

https://pmb.parlamento.gub.uy/pmb/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=32277

• **(2009) Inicios del Proceso de Descentralización Nacional**

La Ley N° 18567 de DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18567-2009>

• **(2001) Seminario 10 años de descentralización: un debate necesario**

<http://www.chasque.net/vecinet/idsemi0.htm>

• **Gobiernos locales, descentralización y participación ciudadana en Montevideo** Descripción y análisis del caso de estudio

<http://www.chasque.net/vecinet/idsemi11.htm>

• **Inicios del Proceso de Descentralización y Participación Popular en Montevideo**

<http://www.chasque.net/vecinet/inicios.htm>

• **La participación ciudadana en la descentralización de Montevideo: aprendizajes y reflexiones desde los noventa**

<http://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/227>

• **(1989) Documento 6 - Frente Amplio - Descentralización de Montevideo**

<http://www.chasque.net/vecinet/1989D6FA.pdf>

5 – REFORMA DEL TRANSPORTE: ¿Y si hiciéramos una gran consulta a las vecinas y vecinos sobre la movilidad metropolitana?

por Benjamín Nahoum (Brecha, 29.05.26)

"(...)Se han hecho varias consultorías técnicas, pero, significativamente, en una iniciativa llevada adelante por un Poder Ejecutivo y dos gobiernos departamentales frenteamplistas –una fuerza política que hace de la participación social una bandera– la interacción con la sociedad ha sido más informativa que de escucha e intercambio, y se ha limitado a explicar la opción ya establecida sin manejar otras alternativas de corredores, medios o infraestructuras. Es cierto que el conjunto de involucrados en el proyecto es enorme, lo que dificulta la consulta, aunque también la hace más necesaria. Pero la creación de los municipios en 2010, justamente para acercar las estructuras institucionales a la gente, abrió un muy rico campo de posibilidades, y también es cierto que los resultados de cinco consultorías técnicas a veces no valen lo que una consulta social (...) han sido importantes los planteos del Foro Ciudadano por la Movilidad Metropolitana, un grupo autoconvocado de personas preocupadas por estos temas que ha planteado públicamente sus dudas y observaciones y propone que el gobierno se dé un tiempo para estudiar todo más a fondo y con participación de la población(...)"

Un siglo después de la prodigiosa década del 20 de la centuria pasada, en la que Montevideo (que entonces era más grande que San Pablo) incorporó a su acervo hitos urbanísticos como la rambla Sur, la avenida Agraciada, el Palacio Legislativo, el Palacio Salvo o el Estadio Centenario, la capital se apresta a encarar otra obra del siglo: la reforma de la movilidad. Esta vez el emprendimiento tiene un saludable enfoque metropolitano, cuenta con el soporte del Poder Ejecutivo (se hará mediante préstamos internacionales) e involucra también a sus vecinos; Canelones, el principal beneficiado, y San José, que lo hace desde adentro y afuera, porque es parte del área metropolitana (la menor en población, la mayor en superficie), pero esta primera etapa, a desarrollarse en el trienio inicial de un plan a 15, no lo incluye.

El proyecto es, a esta altura, conocido y tiene antecedentes, aunque con distintas prioridades y opciones: se implementarán corredores exclusivos para ómnibus de tránsito rápido (BRT, por sus siglas en inglés) eléctricos articulados de 25 metros de largo. Esta etapa abarcará dos de los cuatro corredores de mayor demanda (el primero y el tercero en dirección este y partiendo de Tres Cruces): el que sigue la traza de 8 de Octubre y su prolongación hasta Zonamérica y el que sigue la Avenida Italia y su continuación hasta El Pinar. Los otros dos, el que va hacia el norte por Agraciada y Garzón (segundo de mayor demanda) y el que lo hace por General Flores, quedan para más adelante.

Las obras se complementarían con un gran intercambiador en Tres Cruces, donde se harían las combinaciones de líneas; la transformación de 18 de Julio en una vía preferente para el transporte público; la continuación del recorrido hasta Ciudad Vieja, y una mejora de los servicios en el resto del área, sobre todo lo cual hay menos detalles, aunque se apuesta a que la reforma liberaría unidades que hoy superponen sus trayectos, que ahora brindarían los BRT.

La situación actual del proyecto

El proyecto fue elaborado, según se sabe, a partir de una propuesta de un equipo técnico creado poco antes en el Centro de Investigaciones Económicas, desarrollada luego por técnicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y las intendencias de Montevideo y Canelones. Inicialmente, el tramo de 18 de Julio se haría en túnel, pero esa idea fue descartada por el presidente Yamandú Orsi a pedido del intendente de Montevideo, Mario Bergara, por los inconvenientes que causaría.

El costo de las obras fue evaluado en unos 600 millones de dólares, de los cuales el túnel insumiría unos 250. Para el financiamiento del proyecto se han obtenido ya préstamos internacionales por 800 millones de dólares, y se gestiona otro del Banco Mundial, por lo que puede estimarse que el total superaría los 1.000 millones de dólares.

Se han hecho varias consultorías técnicas, pero, significativamente, en una iniciativa llevada adelante por un Poder Ejecutivo y dos

gobiernos departamentales frenteamplistas –una fuerza política que hace de la participación social una bandera– la interacción con la sociedad ha sido más informativa que de escucha e intercambio, y se ha limitado a explicar la opción ya establecida sin manejar otras alternativas de corredores, medios o infraestructuras. Es cierto que el conjunto de involucrados en el proyecto es enorme, lo que dificulta la consulta, aunque también la hace más necesaria. Pero la creación de los municipios en 2010, justamente para acercar las estructuras institucionales a la gente, abrió un muy rico campo de posibilidades, y también es cierto que los resultados de cinco consultorías técnicas a veces no valen lo que una consulta social.

Las potenciales debilidades del proyecto

Las principales ideas fuerza del proyecto son la reducción de tiempos de viaje en distancias largas y de las congestiones de tránsito causadas por el exceso de automóviles, circunstancias que se retroalimentan. Por ello, su difusión inicial se basó en cuántos minutos se ahorra en ir de Tres Cruces a plaza Independencia o a Zonamérica o a El Pinar, lugares tomados como nodos, y que en un transporte colectivo rápido y confortable induciría a los automovilistas a optar por la comodidad de los BRT y descongestionaría el tránsito.

Ese enfoque deja de lado, sin embargo, muchas cosas: qué pasa con la gente que no va al este, sino al oeste o al norte; que no solo es importante el tiempo arriba del ómnibus, sino también el de llegar a la parada o esperar a que pase (las líneas L de la periferia tienen una frecuencia media de casi una hora); que los corredores al este involucran solo al 25 por ciento de la población de Montevideo, justamente la que tiene más automóviles y mejores vías de circulación; que la Ciudad Vieja, destino importante durante el día, no puede –no debe– ser servida por vehículos enormes, que rechaza su traza colonial; que no se sabe cómo afectará esta reforma un aspecto central: el costo del boleto; que uno de los problemas actuales son los larguísimos trayectos de cada línea, a veces con muy pocos pasajeros... y ahora se proyecta una línea de 30 kilómetros y otra de más de 20, pero que se estudia llevar también a 30.

Podríamos mencionar otros temas importantes dejados de lado, pero estos alcanzan para detectar aspectos fundamentales no resueltos porque se han priorizado otros. En ese sentido, han sido importantes los planteos del Foro Ciudadano por la Movilidad Metropolitana, un grupo autoconvocado de personas preocupadas por estos temas que ha planteado públicamente sus dudas y observaciones y propone que el gobierno se dé un tiempo para estudiar todo más a fondo y con participación de la población.

El presidente Orsi ha anunciado que en enero de 2027 comenzarán las obras para estar prontas a fines de 2029. Dado que todavía no hay ni siquiera un proyecto definitivo, eso parece muy difícil, y más si se pretende discutirlo con la profundidad necesaria. Por eso, el botón que más valdría la pena apretar ahora es el de pausa.

Las posibles alternativas al proyecto actual

¿Por qué materializar en esta primera etapa el primer y tercer corredor con mayor demanda y no el segundo, si, además, aquellos van en igual dirección y son casi paralelos, y el segundo tiene un tramo ya hecho, que puede utilizarse: el corredor Garzón, creado hace más de diez años? ¿Por qué se centra todo en los BRT, que, si sirven para algo, es solo para 18 de Julio y los corredores, pero no para el resto de la ciudad y la ciudadanía, que tiene calles angostas y gente que vive más lejos y va para otros lados? ¿Por qué mejorar el transporte público en las zonas donde hay más autos y no en la zona donde no hay ni bicicletas? ¿Por qué no se pone el énfasis en acortar el recorrido hasta el centro y no el recorrido en el centro? ¿Por qué pensar solo en la velocidad en los corredores y no en la frecuencia o el acceso a las paradas en el resto? ¿Por qué no resolver el acceso a Ciudad Vieja con microbuses, más adecuados para ello que los mastodónticos BRT? ¿Por qué no, si lo que se quiere es desalentar el automóvil, recurrir a desestímulos directos, como aumento de las patentes y de los combustibles que utilizan y pago del estacionamiento en todas las zonas? ¿Por qué no pensar en invertir los 250 o más millones de dólares ya gestionados y obtenidos para construir un túnel de 3 kilómetros en el lomo de la Cuchilla Grande, lo que, afortunadamente, ya se desechó, en mejorar la movilidad de los que no tienen movilidad, no ya buena, sino ni siquiera mala?

¿Por qué empeñarse en no repensar cosas que la lógica aconseja repensar? ¿Era una promesa de campaña de Orsi, de Bergara o de Legnani poner en marcha un proyecto de estas características? Si se repasan las Bases Programáticas del Frente Amplio 2025-2030, los 63 compromisos estratégicos establecidos por el gobierno para el período en el Consejo de Ministros del 25 de marzo de 2025 en Colonia, o los programas de gobierno frentista para Montevideo y Canelones, se verá que el único compromiso que aparece es mejorar la movilidad apostando a la implementación de corredores rápidos, pero no se establece cuáles, cuántos ni con qué vehículos ni se descarta mejorar otras formas de movilidad.

Hay una gran oportunidad para repensar esto, para que esos 1.000 millones de dólares con los que nos vamos a endeudar mejoren realmente la calidad de vida de la gente, comenzando por la que la tiene peor. Para eso, habrá que escucharla y tener muy presente que esta es una cuestión técnica, pero también, y sobre todo, social y política.

¿Por qué no?

¿Por qué no, en fin, un gran diálogo con las vecinas y los vecinos del área metropolitana, en el ámbito que les es más cercano y amable, no el de los escritorios del centro de Montevideo, sino en cada uno de sus municipios? Pero un diálogo de verdad, no para escuchar explicaciones sobre cosas ya decididas, sino para decidir las con base en lo que la gente sufre, piensa, siente y desea.

VER TAMBIÉN:

- Reforma del transporte y la "guerra por contribuyentes" en el área metropolitana Montevideo mirando al este

<https://brecha.com.uy/montevideo-mirando-al-este/>

- Montevideo: Movilidad y túneles

<https://brecha.com.uy/movilidad-y-tuneles/>

- ¿Qué impactos y consecuencias provocará el Proyecto de Reestructura del Transporte Metropolitano?

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1219.htm#T1>

- Una disputa sobre el modelo de ciudad

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1219.htm#T2>

- **Movilidad, territorio y democracia: el freno a la descentralización en la reforma del transporte metropolitano**

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1221.htm#T1>

<https://www.facebook.com/100070271163017/posts/1006328888386141/>

- **Exigen participación real en la reforma de la Movilidad Metropolitana**

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1221.htm#T2>

- **Movilidad metropolitana: Representantes de la SAU se reunieron con la ministra de Transporte**

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1221.htm#T3>

- **Movilidad y participación: Se abre el debate por la reforma del transporte metropolitano**

<https://www.facebook.com/100070271163017/posts/1022272536791776/>

- **El acceso y la velocidad**

<https://brecha.com.uy/el-acceso-y-la-velocidad/>

6 – [Montevideo] Transporte y Movilidad: Menos espera y mejor acceso: estudiantes de Ciencias impulsan cambios en el recorrido de ómnibus

(Facultad de Ciencias, UdelaR)

Estudiantes de la Facultad de Ciencias elaboraron un plan que propone modificar recorridos de ómnibus para mejorar la accesibilidad al centro universitario. La iniciativa podría beneficiar a más de 10.000 personas y reducir significativamente los tiempos de espera en una zona donde la movilidad y la seguridad son preocupaciones frecuentes.

Llegar a la Facultad puede convertirse en un desafío diario para cientos de estudiantes, docentes y trabajadores. Las largas esperas en las paradas, especialmente durante la noche, y la escasa conectividad con algunos puntos estratégicos de Montevideo motivaron la elaboración de una propuesta que busca mejorar el acceso al centro universitario sin necesidad de realizar grandes inversiones.

La iniciativa fue presentada por Emmanuel Bono, Fiorella Ceponne, Martín Cavarozzi y Naomi Nieves, estudiantes de la Facultad de Ciencias e integrantes del Centro de Estudiantes. Emmanuel Bono asegura que la idea surgió a partir de las experiencias personales luego de advertir las dificultades que enfrentan quienes dependen del transporte público para asistir a clases o trabajar. “Yo vengo todos los días en el 113 y veía que había un problema. Muchas veces hay que esperar media hora o más para volver, especialmente en horarios nocturnos”, explicó.

A partir de esa inquietud, Bono comenzó a recopilar información sobre frecuencias, recorridos y cantidad de usuarios potenciales. Con datos del Sistema de Transporte Metropolitano (STM), censos universitarios y herramientas de información geográfica de la Intendencia de Montevideo, elaboró un documento que posteriormente se transformó en el “Plan de Optimización de la Accesibilidad a la Facultad de Ciencias”.

El proyecto plantea dos medidas principales. La primera consiste en desviar las líneas 111 y 402 para que pasen por la Facultad de Ciencias, complementando el servicio que actualmente presta la línea 113. La segunda propone que todos los recorridos de la línea 427 ingresen por Iguá hasta la Facultad.

Una propuesta basada en datos

El plan fue elaborado a partir del análisis de las líneas que actualmente conectan con la Facultad de Ciencias. Según el documento, el principal problema es la dependencia de la línea 113 para acceder desde el eje de 8 de Octubre y el intercambiador Belloni. La baja frecuencia de este servicio genera tiempos de espera que, en algunos horarios, superan los 30 minutos.

Para revertir esta situación, la propuesta plantea incorporar a la Facultad los recorridos de las líneas 111 y 402 mediante un desvío por las calles Iguá, Mataojo y Rambla Euskal Erria. Los estudiantes responsables del proyecto sostienen que la modificación no requeriría nuevas obras de infraestructura ni la construcción de paradas, ya que utilizaría vías actualmente aptas para la circulación de ómnibus.

El informe estima que la incorporación de estas líneas permitiría cuadruplicar la frecuencia del transporte en algunos horarios y reducir el tiempo promedio de espera en un 75 %, pasando de 27 a 7 minutos. Además, ofrecería una conexión directa con zonas de alta concentración de residencia de estudiantes, como La Blanqueada, Cordón y el entorno del intercambiador Belloni.

La segunda propuesta se centra en la línea 427

Actualmente, solo uno de sus recorridos pasa por el Servicio, mientras que el otro continúa por Hipólito Yrigoyen. El plan plantea que todas las unidades realicen el ingreso al centro universitario. De acuerdo con las estimaciones realizadas, esto permitiría reducir la espera promedio de 40 a 14 minutos y ampliar la conectividad directa con barrios como Pocitos, Parque Rodó, Buceo, Prado, Belvedere y Paso de la Arena.

Según lo informado en el documento, la propuesta podría beneficiar a más de 10.000 personas. La cifra contempla a estudiantes, docentes y funcionarios de la Facultad de Ciencias, el Instituto Pasteur de Montevideo, el Centro de Investigaciones Nucleares y el Instituto Superior de Educación Física, además de vecinos que residen en las zonas alcanzadas por los desvíos propuestos.

Entre los argumentos presentados también figura el impacto en la seguridad. Los estudiantes sostienen que una mayor frecuencia disminuiría el tiempo de permanencia en las paradas, especialmente durante la noche, reduciendo la exposición de estudiantes y trabajadores a situaciones de riesgo en el entorno de la Facultad.

Con estos argumentos, llevaron la propuesta ante las autoridades universitarias y departamentales.

Durante las últimas semanas, representantes del Centro de Estudiantes presentaron el proyecto a las autoridades de la Facultad de Ciencias y posteriormente mantuvieron una reunión con integrantes de la División Transporte de la Intendencia de Montevideo. “El objetivo no es crear nuevas líneas ni hacer obras. Buscamos aprovechar infraestructura que ya existe y recorridos que requieren modificaciones mínimas”, señaló Bono.

Por el momento, la propuesta se encuentra en etapa de evaluación por parte de la Intendencia de Montevideo. De acuerdo con Bono, las autoridades recibieron la propuesta y plantearon la necesidad de analizar su viabilidad operativa antes de tomar una

decisión. Mientras esperan una respuesta definitiva, se destaca que el principal logro ha sido instalar el tema en la agenda institucional y abrir la discusión sobre las dificultades de movilidad que enfrenta la comunidad universitaria.

De concretarse, las modificaciones propuestas no sólo reducirían los tiempos de espera y mejorarían la conectividad con distintos puntos de la ciudad, sino que también benefician a miles de estudiantes, trabajadores y vecinos de la zona. Mientras continúa el proceso de evaluación, la iniciativa busca abrir el debate sobre la accesibilidad al principal polo científico y educativo del este de Montevideo.

.....
Claudia Ciaffaglione - Junio 2026 - Facultad de Ciencias UdelaR

VER TAMBIÉN:

- **Movilidad y participación: Se abre el debate por la reforma del transporte metropolitano**
<http://www.chasque.net/vecinet/noti1223.htm#T1>
- **¿Qué impactos y consecuencias provocará el Proyecto de Reestructura del Transporte Metropolitano?**
<http://www.chasque.net/vecinet/noti1219.htm#T1>
- **Una disputa sobre el modelo de ciudad**
<http://www.chasque.net/vecinet/noti1219.htm#T2>
- **Movilidad, territorio y democracia: el freno a la descentralización en la reforma del transporte metropolitano**
<http://www.chasque.net/vecinet/noti1221.htm#T1>
<https://www.facebook.com/100070271163017/posts/1006328888386141/>
- **Exigen participación real en la reforma de la Movilidad Metropolitana**
<http://www.chasque.net/vecinet/noti1221.htm#T2>
- **Movilidad y participación: Se abre el debate por la reforma del transporte metropolitano**
<https://www.facebook.com/100070271163017/posts/1022272536791776/>

7 – [Montevideo] Cabildo Municipio B: Plan de Desarrollo 2026 – 2030

El **sábado 6 de junio a las 10 horas** se presentará el Plan de Desarrollo Municipal 2026 - 2030, en Plaza Libertad. El Concejo Municipal convoca a vecinas y vecinos a esta instancia de participación y profundización democrática, donde se presentará las líneas estratégicas que guiarán la gestión para el período 2026 - 2030.

Fortalecer la participación

Tal como establece el Decreto de la Junta Departamental Nº 33.209, los gobiernos municipales deben elaborar y presentar un Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Municipal, así como ejecutarlos y administrarlos de conformidad con las disposiciones vigentes.

Los cabildos son instancias de descentralización y participación vecinal, en las cuales los Gobiernos Municipales, en coordinación con cada Concejo Vecinal de su municipio, presentan los Planes de Desarrollo a la ciudadanía.

La presentación contará además con la presencia de los Concejos Vecinales 1 y 2, autoridades municipales y departamentales, organizaciones sociales y vecinas y vecinos del territorio, en una instancia que busca fortalecer la participación y el vínculo de cercanía con la comunidad.

Jornada abierta y de encuentro

Para la realización del encuentro, está prevista una jornada abierta y de encuentro en el corazón del Municipio B. Además de la presentación del plan, habrá feria de emprendimientos, plaza de comidas y un espacio de cuidados para las infancias.

En paralelo, se desarrollará además una nueva edición de la Feria Ambiental en el Municipio B, una jornada abierta a vecinas y vecinos que combinará propuestas vinculadas al ambiente, la participación y la vida comunitaria.

Con el objetivo de promover un evento libre de violencia de género, la Asesoría para la Igualdad de Género de la Intendencia de Montevideo estará presente con un Punto Violeta.

VER TAMBIÉN:

- **La Participación Vecinal y la Descentralización...**
<https://www.facebook.com/share/p/1De3wtszyE/>

8 – [Montevideo] El errático camino de una manzana de Buceo: IM construyó una plaza a pedido de vecinos y luego vendió el terreno para que se levante un edificio

por Agustín Escudero (El Observador)

En 2018 los vecinos eligieron esta plaza para que reciba mejoras con el Presupuesto Participativo y la IM gastó \$3 millones.

Pocos años después ya no existe.

Un predio triangular en el corazón del barrio Buceo es protagonista de una historia poco habitual: la venta del terreno de una plaza a un privado para la construcción de un edificio.

Ese es el final de una historia que comienza en 2010 en la manzana ubicada entre las calles Santiago Rivas, Jacinto Vera y Thiebaut. En ese momento, dicha manzana constaba de dos padrones por un total de 827 metros cuadrados. Vecinos de la zona contaron que allí había funcionado, tiempo atrás, un almacén.

La Intendencia de Montevideo -con la anuencia de la Junta Departamental- expropió ambos terrenos y los fusionó. En las resoluciones no se explica el motivo de la decisión. Tampoco está claro cuánto pagó: de las varias resoluciones y decretos al respecto, solo una menciona que la "Unidad de Expropiaciones (...) estableció el monto aproximado de la indemnización a pagar en la suma de \$1.800.000".

En el terreno la IM decidió crear un espacio público. Tal como muestran las imágenes de 2015 de Google Maps, la manzana estaba descuidada y contaba únicamente con unas escaleras y algunos bancos.

En 2018 los vecinos lograron que el espacio se recuperara a través del Presupuesto Participativo. Esta herramienta permite a las personas proponer y votar qué punto del barrio debe recibir fondos de la IM. Ese año los residentes del Municipio CH elevaron 40 propuestas y la de "crear una plaza" en este lugar fue la segunda más votada, con 583 votos.

Así las cosas, en diciembre de 2018 la IM otorgó \$3 millones para poner juegos infantiles, arreglar las escaleras y poner iluminación, entre otras obras.

Sin embargo, menos de dos años después de iniciadas las obras para la nueva plaza, la IM ya sabía que el destino del terreno sería otro. En una resolución de octubre de 2020 la comuna otorgó el "cuidado del predio" a la Federación de Cooperativas de Vivienda (FECovi) "hasta tanto no sea adjudicado a la cooperativa de viviendas Verdesur para la construcción de viviendas".

En enero de 2022 la IM dio un paso más y le pidió a la Junta Departamental que aceptara que el futuro edificio fuera más alto de lo que permite la zona: sus siete pisos llegarían a los 19 metros, cuando la altura permitida para esa zona son 13,5 metros. El legislativo lo aceptó.

Solucionado ese obstáculo, en agosto de ese año procedió a enajenar -también con autorización de la Junta Departamental- el predio en favor de la cooperativa Verdesur. La venta se realizó por 15.509 UR, que en ese momento significaban \$17.113.883.

Finalmente, sobre mediados de año de 2025 las hamacas dieron paso a las máquinas y los vecinos a los obreros.

Algunos vecinos del barrio lamentaron la pérdida del espacio público. "Había quedado linda con las obras y había espacio para todos, los que fuman porro y los que iban a jugar con niños", dijo una vecina a El Observador.

Otra vecina no coincidió: "No era muy usada (la plaza) por la juntadera que se había armado. Ahora con el edificio se va a correr esa gente. Viene bien".

El Observador finaliza la nota afirmando que intentó sin éxito obtener la versión de la Intendencia de Montevideo sobre el camino de esta plaza.

Boletín electrónico vecinet

1996 :: 18 de mayo :: 2026

Comunicación alternativa independiente para la organización y la participación vecinal

Desde el 18 de mayo de 1996 – Comunicación alternativa independiente para la participación y la organización popular

• 30 años una buena noticia

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1109.htm#vecinet>

• Agencia de noticias, documentación y comunicación vecinal

Primer medio uruguayo en Internet de difusión, noticias, información y documentación de temas sociales, vecinales, comunales, cooperativas, etc., de apoyo a las organizaciones y actores sociales, y para los vecinos en general...

• Probá entrar en: vecinet.org [en Fase BETA (a prueba)]

• ARCHIVO HISTÓRICO: <http://www.chasque.net/vecinet>

• Seguínos también en Facebook: vecinet noticias

<https://facebook.com/profile.php?id=100070271163017>

.....
• Para recibir nuestra información enviar un correo-e a vecinet.noticias@gmail.com escribiendo en el asunto SUSCRIBIR.

• Primer medio uruguayo en Internet de difusión, noticias, información y documentación de temas sociales, vecinales, comunales, cooperativas, etc., de apoyo a las organizaciones y actores sociales, y para los vecinos en general

.....
• **vecinet** es un Servicio de comunicación alternativa e independiente, para apoyar la participación y la organización popular, y para informar a los vecinos en general. No tiene fines de lucro, su utilización es libre y gratuita.

• **Derechos Compartidos:** No sólo no se prohíbe, sino que se ruega la reproducción total o parcial de los contenidos en cualquier forma: electrónica, mecánica u oral, en medios de comunicación alternativos, vecinales u organizaciones sociales, bibliotecas, boletines, etc., así como por los grandes medios clásicos de información [**vecinet**].

• **Seleccionados en febrero de 2005 por UNESCO** (junto a otras 20 experiencias de distintos países latinoamericanos) como una de las "buenas ideas y mejores prácticas para promover la producción y difusión de contenidos locales en América Latina" <http://www.chasque.net/vecinet/noti683.htm#1>

• **Seleccionados en 1998 por el Fondo Capital de Montevideo**

• Es una **herramienta de comunicación** imprescindible para los actores sociales de los barrios, de las organizaciones y de los gobiernos locales, donde encontrarán siempre un espacio para la difusión de las actividades y novedades propias o de los barrios y organizaciones.

Se puede consultar el sitio web de vecinet en la dirección <http://www.chasque.net/vecinet> que contiene una importante base de datos y documentación.

Promové y difundí estos espacios.

.....
• Si por alguna razón necesitás comunicarte con el administrador de la lista podés enviarle mensajes sólo a: vecinet.noticias@gmail.com En Uruguay, podés comunicarte al teléfono móvil 091 082 081.

.....
...es necesario contar historias del pueblo de tal forma que en vez de paralizarnos nos lleve a la acción... Danny Glover

...Que los más infelices sean los más privilegiados... José Artigas